

EL SACERDOTE DEL VATICANO II

Luis Farré S. J.

Problemática pre-conciliar

El Concilio ha sido un cambio de mentalidad, una labor seria y sincera de revalorización y reestructuración eclesial. También el sacerdote ha sido problemática.

La concepción antigua del sacerdote, que G. Baum, perito conciliar, define como un *"cristiano que puede celebrar misa"*, se ha visto inauténtica, inadaptada, que inconscientemente pone al sacerdote en una crisis existencial.

Esa concepción cultural del sacerdote, hace que sea considerado ante todo como *"un adorador, una persona sagrada, escogida para una actividad sagrada que nadie más puede ejecutar. Se distingue del cristiano normal ontológicamente. Puesto que se ocupa de lo sacro tenderá a considerar la vida normal en el mundo profano, una distracción o una tentación. Su espiritualidad sacerdotal le inspirará destacarse, separarse de las gentes. Considerándose persona sagrada, se ocupará en la veneración y en la pronta obediencia de parte del mundo laico..."* Y en relación al obispo: *"Puesto que en esta teología la diferencia entre el sacerdote y el obispo está sólo en la jurisdicción de éste, la relación del sacerdote con el obispo será principalmente la de obediencia"*.

Como esta concepción tradicional se ha visto inadaptada, ha surgido la inquietud de renovación.

J. Roge expone en la Croix del 29-7-65 su tesis: el personaje del sacerdote hoy es el más original, el más específico, el más complicado de toda la sociedad, destaca por su rigidez y por permanecer fuera de toda comunicación con sus cotemporáneos. Ningún otro personaje de la sociedad contemporánea lleva consigo una tensión más fuerte y una exigencia de cambio más intensa. Hasta el presente se ha considerado más al sacerdote como sacerdote *"únicamente para sí mismo sin los otros"*.

Afirmó el Cardenal Suenens en la cuarta sesión conciliar: el sacerdote no encuentra su lugar exacto ni en el mundo, ni en la Iglesia. En el mundo, puesto que éste no es ya cristiano, porque ha perdido el sentido de lo sagrado. El sacerdote se siente extranjero en él. Busca el diálogo y se da cuenta que existe un abismo entre él y aquellos a quienes se dirige. En la Iglesia, busca su lugar entre el obispo y los laicos.

«La situación actual del sacerdote encierra numerosos problemas. En el plazo de pocos años el sacerdote se ha encontrado en medio de una sociedad que ha experimentado un cambio trascendental y su oficio pastoral se encuentra en crisis. Antiguamente en la sociedad sacralizada, pretécnica, comu-

nitaria, el sacerdote ejercía una influencia universal. No era solamente el simple ejecutor de un rito. Actualmente en una sociedad desacralizada, técnica y no comunitaria, el sacerdote ha perdido su influencia. Se le considera como un funcionario más y fuera de su servicio litúrgico no tiene ya autoridad, como el médico fuera del terreno de su ciencia. El hombre tiene ya opinión formada, incluso sobre materias religiosas, y no se deja influir o aconsejar». (Hechos y Dichos, Dic. 1965. I. Elizalde, Crónica Conciliar).

Se debatió en el Concilio especialmente el tema de los sacerdotes obreros. Máximus IV refiriéndose al ateísmo dijo: *“Antes que una condena banal (del ateísmo) que se conoce ya, enviemos al mundo del trabajo un número siempre mayor de sacerdotes y de laicos listos para tomar parte en la vida de trabajo y de esfuerzo social de los hombres de nuestro tiempo para revelarles a este Dios que ellos rechazan, pero que buscan a tientas”*.

El abbé Laurent en el Figaro de 15-10-65 hizo algunas precisiones históricas sobre el trabajo de los sacerdotes: *“de hecho numerosos concilios, a partir del S. V., aconsejan a los sacerdotes, que sean capaces, trabajar con sus manos, por ascesis, para prevenir a sus necesidades y para ayudar a los pobres. Este uso ha sido recomendado todavía a los misioneros por la instrucción de Propaganda de 1965: no seáis en ninguna manera una carga al pueblo a causa de las necesidades temporales; acordaos de la pobreza de los apóstoles que se procuraban lo necesario con sus manos para ellos y para los que estaban con ellos”*.

Por el contrario, Monseñor Tome, argentino, defendía que si los sacerdotes son fieles a las obligaciones de su ministerio, no les quedará apenas tiempo para vacar al trabajo manual... Es mejor que nos den cincuenta sacerdotes verdaderamente espirituales, que cien sacerdotes obreros. (Supuesto que los sacerdotes obreros no sean verdaderamente espirituales!).

Enfoque conciliar

Los decretos conciliares sobre la vida de los sacerdotes, sobre el ministerio pastoral de los obispos, la constitución sobre la Iglesia, han dado un nuevo enfoque a la concepción del sacerdote. G. Baum hace notar que ese nuevo enfoque no concuerda totalmente en los distintos decretos conciliares, hay un pequeño margen de confusión y divergencia. Pero, en síntesis, la nueva concepción del sacerdote es ante todo ministerial.

En el Cap. III de la constitución sobre la Iglesia, según Baum, “se define el sacerdocio ministerial, no comenzando por el sacerdote como prototipo, sino empezando por el obispo. La Plenitud del sacerdocio ministerial se encuentra en el obispo. Es sacerdote ‘por excelencia’. Se distingue del sacerdote (propiamente presbítero) sacramentalmente. El presbítero no es un obispo sin jurisdicción, si no un cristiano que conddivide el sacerdocio ministerial, dado por Cristo a la iglesia, no plenamente como en el caso del obispo, sino de una manera subordinada, en dependencia del obispo”.

Según esa nueva concepción ministerial el sacerdote presta un servicio al pueblo, es “un hermano entre los hermanos (como lo fue Jesús), con un servicio especial o una función particular a cumplir: 1. Anuncia

la buena nueva. Es maestro... Sólo conviviendo con el pueblo, dialogando con la gente, esforzándose con ellos por una concepción cristiana de la vida más profunda, puede fielmente llevar a cabo su misión de maestro. 2. Celebrará la liturgia sacramental. Celebración de la presencia de Cristo entre nosotros, purificándonos de nuestros pecados, haciendo de nosotros una sola familia... 3. El sacerdote es pastor, cabeza entre los hombres. Ha sido enviado por Cristo para crear la comunidad, para reconciliar y unir a los hombres en una sola familia”.

En relación con el obispo a la obediencia exigida por la antigua concepción debe añadir la comunión, exigida por participar él del sacerdocio pleno del obispo. “Hay además una cierta participación en la determinación de la política. El decreto sobre la función pastoral de los obispos habla de un Concilio Pastoral en la diócesis, en el que participan representantes del clero y de los laicos... Según las enseñanzas del Vaticano II, el principio de autoridad en la Iglesia debe ir de acuerdo con el principio del diálogo”.

La misión ministerial del sacerdote al servicio de los hombres, orienta su vida y su acción hacia el mundo en que vive. Debe abrirse a una actitud de diálogo frente al mundo intelectual, diálogo frente al mundo obrero.

J. Blajot en Hechos y Dichos de enero 1966 describe la actitud del sacerdote ante el mundo intelectual según el Concilio :

“El sacerdote del Vaticano II se abre positivamente a todo empeño intelectual serio, venga de donde viniere... toma en serio la cultura...”

“No abarata simplificándola la problemática intelectual y humana de nuestro tiempo.”

“Reconoce sinceramente ante sí mismo, y elegantemente ante los demás, que no siempre tendrá la respuesta a mano... Muestra su honradez intelectual, remitiendo su interrogador al especialista...”

“Frente al mundo intelectual... está dotado de una valiente serenidad; más exactamente, de una profunda fe.”

“Sabe con certeza no sólo teórica sino también vivencial, que no tropezará con la contradicción real entre ciencia y fe.”

“Está convencido de que todo progreso intelectual y cultural verdadero es, a la corta o a la larga, servicio y enriquecimiento de religiosidad...”

Esta actitud abierta ante el mundo intelectual exige un estilo teológico propio :

“El sacerdote del Vaticano II es más teólogo —bíblico, dogmático, litúrgico— que sus predecesores”. Busca el fundamento último teológico de los problemas.

Se le pide *“una delimitación de lo que es contenido estricto de la fe”* para no impedir el diálogo por afirmaciones apodícticas sin fundamento dogmático. Se le exige *una teología “inserta en la vida. En la propia vida del sacerdote, es decir, existencialmente poseída en una espiritualidad bíblica, litúrgica, eclesial”.*

"Importa anunciar la revelación como autocomunicación personal de Dios en acciones y palabras. El acto de fe, no cual mera aceptación cerebral de unos contenidos, sino como respuesta total del hombre al Dios condescendiente y autocomunicante".

Un sacerdote en continua profundización y avance de la problemática levantada por el Concilio. En contacto constante con los investigadores mediante reuniones y cursillos previstos en el decreto sobre la vida sacerdotal. *"De este diálogo constante depende, en buena medida, la vigencia histórica, la fertilidad salvífica, del Vaticano II"*.

El sacerdote del Vaticano II debe sentir también en sí la inquietud de diálogo frente al mundo obrero. Ese diálogo no será plenamente auténtico, si no se da una convivencia. Por eso la iniciativa tomada por el Episcopado francés, *mandar sacerdotes al trabajo*, según un Cardenal de Roma, es una forma de ministerio que *"tiene sus peligros, pero que está totalmente dentro del sentido del Concilio y principalmente del esquema sobre la vida y ministerio de los sacerdotes"*.

El P. Gauthier en su libro *La Iglesia de los Pobres y el Concilio* afirma: *"Será siempre necesario para la vida apostólica y para la renovación de la Iglesia que al menos algunos de los apóstoles (sacerdotes u obispos) vivan su consagración hasta una completa participación en la condición obrera de sus hermanos"*.

El Concilio invita al sacerdote a sentirse representante de la Iglesia de los pobres. A vivir su mismo destino, y a estar de su parte cuando tienen que soportar la pesada carga de la injusticia.

El Arzobispo de la Paz junto con ciento cinco sacerdotes, sintiendo las exigencias conciliares, han firmado una carta, que enviaron a la Junta del General Barrientos. *"Como sacerdotes, escribían, es nuestro deber decir —para la orientación de aquellos que creen en el Evangelio— que en toda sociedad el gobierno existe para dirigir esta sociedad al bien común. Y añadimos que ningún gobierno llegará jamás a este fin por la extorsión del pobre"*. Estos sacerdotes tomaron la defensa de los mineros, que ganan un salario miserable y llevan solos los sacrificios pedidos, el año pasado, por el gobierno. Después de haber citado la *Mater et Magistra* y la *Pacem in terris*, la carta constata que los otros estratos de la sociedad no han sido llamados a hacer sacrificios semejantes y que la libertad sindical no ha sido respetada: *"lamentamos que en nuestro país el "derecho inalienable de toda persona humana", según la expresión del mismo Juan XXIII, no se ha respetado"*.

El Concilio nos ha dado un nuevo tipo de sacerdote. Pero ese nuevo ideal sacerdotal, enmarcado por el Concilio en unas orientaciones generales, debe ser concretizado en las distintas mentalidades y ambientes. Tiene además que ir sufriendo una continua revisión. Queda abierto un campo inmenso a la reflexión y discusión sobre las distintas proyecciones existenciales de la orientación conciliar. La mayor responsabilidad carga sobre los mismos sacerdotes que deben comenzar a caminar por un mundo nuevo, con todos los riesgos que esto significa, intentando un estilo personal de vida renovado y readaptado.